Proceso:	Formación Académica	**Auditoría N°:**	13
Sub Proceso:	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Programa de Biología.		
Fecha:	2025-03-03	**Lugar:**	Auditorio Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantiene eficazmente 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	**CARGO**
Bárbara Pascuaza Dulce	Auditora Interna Líder
Kris Cortés Jojoa	Auditora Interna

AUDITADO (S):	
NOMBRE	**CARGO**
Hernán Alberto Escobar Jiménez	Decano Facultad Ciencias Exactas y Naturales
Duvi Marcela Castillo	Secretaria Académica Facultad Ciencias Exactas y Naturales
Pablo Fernández Izquierdo	Director Programa de Biología
Karla Patricia Reyes Sánchez	Directora Dpto. de Física
Jesús Adriano Romo Ramos	Director Programa de Química
Fernanda Burbano	Secretaria Programa de Biología
Diana Marcela Quiñonez	Asistencial Dpto. Matemáticas y Estadística
Vanesa Andrea Hidalgo Torres	Secretaria Dpto. Matemáticas y Estadística
Luis Eduardo Paz	Coordinador Licenciatura en Informática
Iván Insuasty Hernández	Secretario Dpto. Física
Paola Ximena Salazar	Secretaria Decanatura FACIEN

FORTALEZAS

- La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante el Acuerdo 022 de 30 de abril de 2024 crea el CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL CIIS con el propósito de mejorar la interacción y la proyección social en la universidad y articular la investigación con la docencia para el fortalecimiento de procesos académicos, de producción, creación, recreación, difusión, aplicación y apropiación del conocimiento.
- Mediante el ACUERDO 167 de septiembre de 2024 se reestructura el Centro de estudios Ambientales CEA, dando paso al Centro de estudios en Biodiversidad CEBIO, priorizando la biodiversidad como línea investigación transversal de la FACIEN lo cual permitirá contribuir al desarrollo de productos y servicios benéficos para la región y que brindan nuevas y mejores alternativas para generar condiciones que aseguren una vida digna a los habitantes de la región, sin comprometer la base

FORTALEZAS
natural en la cual se insertan las diferentes comunidades, acorde con las políticas visiónales y misionales de la Universidad de Nariño.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES:

- Se recomienda incluir los requisitos relativos a la calidad educativa en la ficha técnica para asegurar un enfoque alineado con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Esto contribuirá a la excelencia de la universidad, integrando aspectos clave como la calidad, el cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- Se recomienda visibilizar en la página web de la facultad tanto el Centro de Investigación e Interacción Social (CIIS) como el Centro de Estudios en Biodiversidad (CEBIO). Esto favorecerá para una mayor difusión de los logros de la facultad y fortalecerá su proyección a nivel regional y nacional, alcanzando a grupos de interés y potenciales usuarios.

PROGRAMA DE BIOLOGÍA:

- Identificar oportunidades en la construcción de riesgos y oportunidades pueden permitir la adopción de nuevas prácticas que aborden las necesidades del programa y sus partes interesadas.
- El cargue del registro IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS SGC-FR-51 en la plataforma SAPIENS permite aprovechar los recursos tecnológicos que ofrece la universidad para consolidar y sistematizar los riesgos y oportunidades identificados.
- Es conveniente que, al identificar salidas no conformes, se actualicen los riesgos y oportunidades de mejora. Esto permitirá implementar controles más efectivos, anticiparse a problemas similares en otras áreas o procesos y demuestra compromiso con la calidad y la mejora continua.
- De igual manera, se recomienda realizar un análisis de contexto de los aspectos internos y externos con el fin de identificar riesgos, oportunidades y establecer estrategias para la mejora del servicio educativo.
- Es recomendable que para dar mayor entendimiento de la evolución del indicador y analizar adecuadamente el impacto del mismo, proporcionar información sobre el comparativo entre semestres de cada anualidad.
- Es aconsejable que se revise la redacción del modo de fallo los riesgos con respecto al incumplimiento del requisito en la prestación del servicio lo que permitirá coherencia y trazabilidad en el tratamiento.
- Se recomienda en la identificación de los riesgos y oportunidades que los controles planteados describan las acciones o actividades para controlar la ocurrencia del riesgo y no la descripción de cargos, roles o funciones con el fin de que se entienda de qué manera se aplica el control para minimizar o evitar el riesgo.
- Se sugiere realizar un seguimiento documentado que permita evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de acción para mitigar o evitar riesgos identificados.

NO CONFORMIDAD(ES)		
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		**Descripción de la No Conformidad/Evidencia**
Norma	**Numeral**	

CONCLUSIONES
(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)

A continuación, se relacionan las siguientes observaciones que no fueron aceptadas por los auditados como no conformidades:

- Durante el ejercicio de auditoría se evidenció la buena disposición del equipo auditado. Sin embargo, debido a cambios en las direcciones, como por ejemplo en el Departamento de Biología, se nota un empalme que requiere acciones de mejora en cuanto a la información que se debe reportar en la plataforma Sapiens, así como en el seguimiento de los planes de acción y mejoramiento planteados a partir de la identificación de riesgos y oportunidades.
- El presente informe no genera No Conformidades, sin embargo, se establecen Oportunidades de mejora al recibir comunicación por parte de los auditados frente a las evidencias pendientes en cuanto al tratamiento de Riesgos y oportunidades en el programa de Biología. Es de importancia que se tengan en cuenta como insumo para su plan de mejoramiento, Plan de Acción, plan de capacitación y/o demás procesos que la facultad desee implementar en pro de la mejora continua.
- De igual manera, considerando que la norma ISO 9001:2015 incluye una enmienda de cambio climático, y dentro de la proyección que tiene la universidad con respecto a la implementación y certificación de sistemas de gestión bajo ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental e ISO 21001 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas, es muy recomendable que la Facultad proyecte dentro de sus necesidades, expectativas y requisitos, los necesarios para dar inicio al cumplimiento de estos estándares.
- A pesar de que existen requisitos tanto específicos como transversales que la Facultad puede gestionar y dar cumplimiento desde los recursos disponibles para ello, también es importante articular con otras dependencias de la universidad para dar respuesta a posibles incumplimientos tanto de normativa como de estándares de calidad, como, por ejemplo: Infraestructura física, Seguridad y Salud en el entorno educativo y laboral, Gestión ambiental y Gestión de Riesgos. Para esto es importante no solo evidenciar la gestión sino además el seguimiento (verificar) y el actuar a partir de las acciones tomadas.
- Se realizó una visita en el sitio de clase con el fin de atestiguar el ambiente para la operación del servicio educativo. En ese sentido se pudo observar que el aula atestiguada presentaba problemas de iluminación (luminarias insuficientes) y ventilación (ventanas con humedad en la superficie interior) lo cual corresponde garantizar a la oficina de Planeación quien es la encargada de asignar los espacios garantes para impartir el servicio educativo de manera adecuada.

ELABORADO POR:		
CARGO:	Auditora Interna Líder	Auditora Interna
NOMBRE:	Bárbara Pascuaza Dulce	Kris Cortés Jojoa
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2025-03-12	2025-03-12

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno y Gestión de Calidad
NOMBRE:	María Angelica Insuasty Cuellar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2025-03-31

APROBADO POR:	
CARGO:	Decano Facultad Ciencias Exactas y Naturales
NOMBRE:	Hernán Alberto Escobar Jiménez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2025-04-03

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **"Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09"** en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato **"Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08"** para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.